

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2016-9405** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2016.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 14 de octubre del 2016 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número tres del presupuesto general de 2016. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 17 de octubre de 2016.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2016/9405